

Dec. No. 877, que nombra varios funcionarios judiciales.

G. O. No. 9608, del 16 de marzo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 877

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— E. Dr. Angel Amable Vásquez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Azua, en sustitución del Dr. Enrique I. Martínez y Martínez.

Art. 2.— El Dr. Adriano Ruiz, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Mao, Provincia Valverde, en sustitución del Dr. Alberto Darío Pérez.

Art. 3.— El Dr. Cruz Antonio Piña Rodríguez, queda designado Abogado de Oficio del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, en sustitución del Dr. Félix Vizcaíno Soto.

Art. 4.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO